NUESTRA RIQUEZA NOS VIENE DEL MAR DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI** **SOLICITUD DE BIENES O SERVICIOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO: FG-GI-CA-05 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 01/02/2023

FECHA SOLICITUD 2026-09-11 28.275

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACION DIRECTA

PLAN DE ADQUISICIONES

20261616 - CONTRATACION DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTÓN PARA ANTENDER NECESIDADES DEL SERVICIO CUANDO NO EXISTE PERSONAL DE PLANTA SUFICENTE O CON LA ESPECIALIDAD NECESARIA PARA LLEVAR A CABO LA LABOR ENCOMENDADA

DESCRIPCION NECESIDAD

La Secretaria de Convivencia para la Sociedad Civil es la Secretaría gestora de los programas sociales de la Administración Distrital, donde converge la atención a la población vulnerable, desde: La Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y familia, Juventud, Discapacidad, Familias en Acción, Estrategia Red Unidos, Atención a las Victimas, Desarrollo Comunitario (JAC, JAL, Consejos Comunitarios, Comunidades Indígenas) y Adulto Mayor, tendientes a la satisfacción directa de las necesidades básicas para propiciar la convivencia armónica del territorio en general.

A través de la secretaria de Convivencia para la Sociedad Civil, se dará la viabilidad a muchos de los Planes, Programas y Proyectos encaminados a la atención de la variada población que compone el distrito de Buenaventura, enmarcados en los diversos programas que están adscritos a la Secretaria, los cuales deben responder a la necesidad de las poblaciones. Por tal razón se requiere contratar un personal idóneo brinde apoyo en la ejecución de dichas acciones y colaborar en la ruta de trabajo que permita dar cumplimiento a las exigencias Nacionales, Departamentales y locales.

Se elevó la consulta a la Dirección de Recursos Humanos del Distrito, que certifico que no hay el personal suficiente para realizar dichas funciones por lo que, es necesario contratar una persona que desarrolle el objeto del presente contrato.

Imputación Presupuestal	AC.2.1.2.02.02.008.05.08 - 101	PRESTACION DE SERVICIOS INDIRECTOS - DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
	Presupuesto Solicitado: $8.120.520,00	

Verificación en concordancia con Plan de Desarrollo	No aplica por ser gastos de funcionamiento

Registrado al Proyecto	N.A.	POR SER UN GASTO DE FUNCIONAMIENTO

Firma Directora de Recursos Humanos y Servicios Basicos
LOURDES CONCEPCION CIFUENTES ARIAS

FUNCIONARIO QUE EJERCERA LA SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA	LOURDES CONCEPCION CIFUENTES ARIAS
TIEMPO DE EJECUCION	4 MESES Se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados ya no sean requeridos por parte del Distrito.
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se pagará en 4 cuota por valor de $2.030.130, cada pago se realizará previa aprobación del informe de supervisión diligenciado por el contratista en la plataforma SISNET acompañado de los respectivos soportes cuando se requieran, certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y constancia del pago de seguridad social realizado por el contratista

Proyectó: LOURDES CONCEPCION CIFUENTES ARIAS